

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 355

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Dictamen de Comisión N° 2 y 1.*

En mayoría - A/ declarar en comisión a todos los agentes de categorías: 22, 23 y 24, de la Administración Pública Territorial.

Entró en la sesión de: *19/10/84 - 19° Ordinaria*

COMISION Nº _____

Rechazado

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

18-10-81

HORA:

1930hs.

RAOUEL P. DE ROCA

Ger. Despacho - G. Gen. y Protocolo

PRESIDENCIA

HONORABLE LEGISLATURA

085
70/125



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION N° 2 y 1

DICTAMEN DE COMISION

EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA :

Los Bloques de la Unión Cívica Radical y de la Alianza Agrupación Vecinal-Unión Popular Fueguina, integrantes de la comisión número dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, ha examinado el proyecto de Ley sobre declarar en comisión a todos los agentes de categoría 22,23 y 24 de la Administración Pública Territorial / que lleva el número 19 ; presenta el dictámen en mayoría, haciendo suyos los / términos del dictámen de la Comisión número uno, por la mayoría.-

DADO EN SALA DE COMISION, 17 de octubre de 1984.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION N° 1

FECHA: 27-09-84,

HORA: 19:59 h.c.

OR

OR

DICTAMEN DE COMISION EN MAYORIA:

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra comisión nro. 1 de LEGISLACION GENERAL, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS, ASUNTOS LABORALES, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y MUNICIPALES, tras analizar el proyecto de Ley referente a "Declarar en Comisión a los Agentes de la Administración Territorial, categorías 22 a 24", por las razones que os dará el Miembro Informante, no aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISION, 27 de Setiembre de 1984.-

TULIO HERRERA

Horacio
HORACIO SANDOVAL

ADOLFO MERNIES